

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

22519 *Resolución de 24 de octubre de 2025, de la Universidad de Sevilla, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Tecnologías Físicas para la Medicina y la Biología.*

Obtenida la verificación positiva del plan de estudios por parte del Consejo de Universidades mediante Resolución de fecha 18 de julio de 2025, y una vez establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 23 de septiembre de 2025 (BOE de 1 de octubre de 2025),

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 8.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el artículo 27.4 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Tecnologías Físicas para la Medicina y la Biología por la Universidad de Sevilla, que queda estructurado según consta en el anexo a esta resolución.

Sevilla, 24 de octubre de 2025.—El Rector, Miguel Ángel Castro Arroyo.

ANEXO

PLAN DE ESTUDIOS DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍAS FÍSICAS PARA LA MEDICINA Y LA BIOLOGÍA POR LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Especialidades:

- Especialidad en Radiaciones Ionizantes.
- Especialidad en Física Biológica.
- Especialidad en Electromedicina.

RAMA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS

Ámbito del conocimiento: Física y Astronomía

Centro de impartición: Facultad de Física

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Tipo de materia		Créditos
O	Obligatorias.	36
P	Optativas.	9
E	Prácticas Externas.	0
T	Trabajo Fin de Máster.	15
	Total.	60

Estructura de las enseñanzas por módulos

Módulo	Asignatura	Tipo de materia	Créditos
Complementos de Formación.	Complementos Formativos en Biología y Fisiología.	C	4.50
	Complementos Formativos en Física.	C	4.50
Obligatorio.	Biofísica.	O	6
	Dosimetría de la Radiación Ionizante y sus Aplicaciones.	O	6
	Fundamentos de Instrumentación, Circuitos y Sistemas Biomédicos.	O	6
	Fundamentos Físicos de la Imagen Médica y Biológica.	O	6
	Métodos y Modelos para Tratamiento de Datos e Imágenes Médicas y Biológicas.	O	6
	Técnicas Nucleares y Detección de Radiación Ionizante.	O	6
Optativo.	Campos Electromagnéticos y Radiaciones No Ionizantes en Terapia y Diagnóstico*.	P	4.50
	Equipamiento Electromédico y de Diagnóstico In Vitro*.	P	4.50
	Radiobiología*.	P	4.50
	Técnicas de Microscopía para Imagen Biológica*.	P	4.50
	Técnicas de Radioterapia, Dosimetría, Protección Radiológica e Imagen Médica*.	P	4.50
	Técnicas Experimentales para Equipamiento Electromédico y de Diagnóstico In Vitro*.	P	4.50
Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	T	15

* Esta asignatura es optativa, pero puede ser obligatoria en el caso de cursar alguna de las especialidades del título. Para más detalles se puede consultar en la información pública disponible del título o en el centro de impartición (www.us.es).